

30018 ORDEN de 24 de octubre de 1983 por la que se eleva a definitiva la resolución de concurso de traslados para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr. Por Orden de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) fue convocado concurso de traslados para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Finalizado el plazo de reclamaciones fijado en el apartado décimo de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por Orden de 28 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre).

Segundo.—Desestimar la reclamación presentada por don Antonio de Ignacio Vicéns, por no existir analogía entre la asignatura de la que es titular y las vacantes solicitadas.

Contra esta Orden y previo al contencioso-administrativo los concursantes interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

30019 ORDEN de 3 de noviembre de 1983 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Botánica (Criptogamia)» (Facultad de Ciencias) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr. Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) para la provisión de una plaza de «Botánica (Criptogamia)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 21 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Pelnado Lorca, Manuel Gregorio. Número de Registro de Personal: A44EC5920. Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1953.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

30020 ORDEN de 3 de noviembre de 1983 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» (Facultad de Veterinaria) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr. Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de una plaza de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica» (Facultad de Veterinaria) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 26 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Gotzens y García, Víctor José. Número de Registro de Personal: A44EC5921. Fecha de nacimiento: 8 de noviembre de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

30021 ORDEN de 3 de noviembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr. Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982) para la provisión de cinco plazas de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 26 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Ruiz Rodríguez, Cándido. Número de Registro de Personal: A44EC5922. Fecha de nacimiento: 2 de febrero de 1947.
2. Calatayud y Soler, Rosa. Número de Registro de Personal: A44EC5923. Fecha de nacimiento: 13 de enero de 1945.
3. Lozano Seijas, Claudio. Número de Registro de Personal: A44EC5924. Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1946.
4. Martínez y Navarro, Anastasio. Número de Registro de Personal: A44EC5925. Fecha de nacimiento: 7 de abril de 1942.
5. Mérida-Nicolich Gamarro, Eloisa de. Número de Registro de Personal: A44EC5926. Fecha de nacimiento: 28 de marzo de 1938.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

30022 ORDEN de 3 de noviembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr. Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982) para la provisión de seis plazas de «Hacienda pública y Derecho fiscal» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 27 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto: